



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Septiembre 2014.

CARTA  600 /2014

**SEÑOR
KENNY LAZARO
PRESIDENTE
ASOCIACION INDIGENA CONFRATERNIDAD DE AGRUPACION ANDINA DE ARICA
" INTI CHAMAMPI"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 05 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle que cada año se celebra, evento denominado "Carnaval Infantil", en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Patricio Lynch a Arturo Prat, culminando con una presentación en la plaza Vicuña Mackenna, actividad es a contar de las 17:00 a 24:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


**MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO**

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

862140